

RESOLUCIÓN Nº 539

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Licitación Privada Nº 006/2012 para la contratación del servicio de fotocopiado de la Cámara de Diputados, a la firma EXCEL COPIERS de Oscar Wenger por los siguientes valores unitarios: para el Renglón 1 \$ 0,10 (diez centavos de peso) la fotocopia y para el Renglón 2 \$ 0,13 (trece centavos de peso) la fotocopia, todo conforme al Pliego de Bases y Condiciones y al presupuesto presentado.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto alquileres y derechos (3.2.0.0.)

ARTICULO 3º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.489 y Resolución de Cámara Nº 153/08.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 20 de Diciembre de 2012.